



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

**ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA MIXTA SOCIALISTA
PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A., (PESCALBA), CUMANÁ
ESTADO SUCRE. ENERO-ABRIL DEL AÑO 2018**

AUTORES

Leokarina V. Gamardo, M.

Moisés A. Hernández, R.

**Trabajo de curso especial de grado presentado como requisito
parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública**

Cumaná, mayo de 2018



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

**ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA MIXTA SOCIALISTA
PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A., (PESCALBA), CUMANÁ
ESTADO SUCRE. ENERO-ABRIL DEL AÑO 2018**

AUTORES

Br: Leokarina V. Gamardo, M. C.I.:20.993.324

Br: Moisés A. Hernández, R. C.I: 24.739.910

ACTA DE APROBACIÓN

**Trabajo de Curso Especial de Grado aprobado en nombre de la
Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad
de Cumaná a los días del mes de mayo de 2018**

**Prof. Rafael Arenas.
C.I. 4.687.258
Jurado Asesor**

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
AGRADECIMIENTO	IV
LISTA DE TABLAS.....	V
RESUMEN.....	VI
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	4
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.1.- Planteamiento del problema	4
1.2.- Objetivos.....	9
1.2.1.- Objetivo General	9
1.2.2.- Objetivos Específicos	9
1.3.- Justificación De La Investigación.....	10
1.4.- Delimitación De La Investigación.....	11
CAPITULO II.....	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1.- Antecedentes de la investigación	12
2.2.- Bases Teóricas.....	15
2.2.1.- Definición de Contabilidad.....	15
2.2.2.- Definición de Costos	16
2.2.3.- Definición de Material Directo.....	16
2.2.4.- Definición Mano de Obra Directa	17
2.2.5.- Definición de Costos Indirectos de Fabricación.....	17
2.2.6.- Clasificación de los Costos.....	17
2.2.7.- Definición de Contabilidad de Costo	19
2.2.8.- Finalidad de la Contabilidad de Costos	19
2.2.9.- Definición de Estructura Costo	20

2.2.10.- Importancia del Diseño de una Estructura de Costos	21
2.3.- Bases Legales	22
2.3.1.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	22
2.3.2.- Ley de Precios Justos	23
2.3.3.- Ley Constitucional de Precios Acordados	28
2.4.- Bases Institucionales	30
2.4.1.- Descripción de la Empresa.....	30
2.4.2.- Reseña Histórica	30
2.4.3.- Objetivos de la Empresa	31
2.4.4.- Misión de la Empresa	32
2.4.5.- Visión de la Empresa	33
2.4.6.- Valores de la Empresa	33
2.4.7.- Organigrama de la Empresa	34
CAPÍTULO III	39
MARCO METODOLÓGICO	39
3.1.- Diseño de la Investigación.....	39
3.2.- Nivel de la Investigación	40
3.3.- Población.....	41
3.4.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	42
CAPITULO IV.....	44
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	44
4.1.- Análisis de los resultados de la investigación.....	44
4.2.- Conclusiones y Recomendaciones.....	54
4.2.1.- Conclusiones.....	54
4.2.2.- Recomendaciones.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	58
HOJAS DE METADATOS.....	60

DEDICATORIA

Yo he sido solamente la soñadora, detrás de mí, está la historia de quienes me lo han dado todo.

Hoy, les dedico estas líneas desde lo más íntimo de mi corazón.

A ti DIOS mío, hacedor de mi vida y creador de mis sueños.

A mi madre y a mi padre, porque todo lo bueno, lo aprendí de ustedes. No hay manera de pagarles tanto amor.

A mi hija y a mi esposo, por ser mis compañeros de vida. Ciertamente, no hay palabra que defina la grandeza del amor que siento por ustedes. Hoy, sin miedo a equivocarme, confieso, que son la historia más hermosa que DIOS escribió en mi vida. DIOS me habla de su amor por mí, cada vez que estamos juntos. Gracias por estar a mi lado en esos días en los que el cielo se pintó de gris. A decir verdad, por ustedes yo camino, por ustedes yo respiro. A su lado aprendí, que el amor todo lo puede.

A mis hermanos, porque mi vida está llena de recuerdos imborrables que he compartido con ustedes. Los quiero y los aprecio profundamente. En especial, a mi hermana María Del Carmen con la que compartí una infancia inolvidable llena de felicidad.

A mis sobrinos, por ser alegría en mis tristezas y por despertar los más puros sentimientos dentro de mí.

A la tía Elena, a la abuela Marielena y a la señora Irma por tanto amor.

Dedicado, a todos lo que han viajado conmigo en este camino. DIOS les bendiga y les permita alcanzar sus deseos más profundos.

LEOKARINA GAMARDO

DEDICATORIA

Dedicado a Dios porque ha estado conmigo a cada paso que he dado, cuidándome y dándome fortaleza para continuar.

A mis hermanos que siempre han estado junto a mi brindándome su apoyo incondicional durante todo este arduo camino y por haber compartido conmigo alegrías y fracasos.

A mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba, sin dudar ni un solo momento, en mi inteligencia y capacidad. Por ellos, soy lo que soy. Los amo con mi vida.

Finalmente, gracias aquellas personas que ayudaron directa o indirectamente en la realización de este proyecto.

MOISES HERNÁNDEZ

AGRADECIMIENTO

A la Universidad De Oriente por ser el escenario que me permitió alcanzar los más grandes sueños de mi vida.

A mi amigo Moisés Hernández por la paciencia, el apoyo y la infinita colaboración. Te estimo y te aprecio mucho.

A mi amiga Mayerlin Alcalá, por su infinita ayuda. Gracias mujer, te debo mucho. Te quiero y te aprecio.

A ustedes maestros: Gina Ortiz, Luis Marcano, Vicente Narváez y Katy Schinzano. Desde las aulas de clases, marcaron mi vida con aprendizajes inolvidables. Fue un honor conocerlos.

A todas ustedes mujeres: Aimé Bruzual, Yosmary Castañeda, Yoselin Medina y Martha Camino. Ustedes son parte de mi historia, son parte de mi vida.

Por ahí dicen, que el éxito se comparte con quien te ayudó a construirlo, por eso, a todos ustedes, mis más sentidos agradecimientos.

LEOKARINA GAMARDO

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a la Universidad De Oriente por haberme aceptado y permitido ser parte de ella, por haberme dado la oportunidad de estudiar la carrera que quise, así también a los diferentes docentes que me brindaron sus conocimientos y su apoyo durante este camino.

A mi amiga Leokarina Gamardo por la paciencia y apoyo en la realización de esta investigación.

Al profesor Rafael Arenas (asesor) por prestar la colaboración para la realización del presente trabajo de investigación.

Para finalizar, a todos los que fueron mis compañeros de clases durante estos años, ya que, gracias a su compañerismo, amistad y apoyo moral, crecieron mis ganas de seguir adelante en la carrera profesional.

MOISES HERNÁNDEZ

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 Descripción de los buques de la empresa PESCALBA, S.A.	45
TABLA 2 Mano de Obra	46
TABLA 3 Otros Costos	48
TABLA 4 Gastos de Depreciación	49
TABLA (5) Gastos Fijos	50
TABLA 6 Beneficios Laborales	51
TABLA 7 Otros Gastos	52



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

**ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA MIXTA SOCIALISTA
PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A., (PESCALBA), CUMANÁ
ESTADO SUCRE. ENERO-ABRIL DEL AÑO 2018**

AUTORES:

Br: Leokarina V. Gamardo, M. C.I: 20993324

Br: Moisés A. Hernández, R. C.I: 24739910

RESUMEN

La estructura de costos de una empresa obedece a una serie de factores que determinan el valor del producto. Estos factores están definidos como aquellos gastos incurridos para la elaboración o comercialización del producto. Al sumar todos estos gastos, se obtiene un monto final que va determinar cuánto cuesta realmente su elaboración. Luego, en base a esa estructura de costos se debe establecer un porcentaje de ganancia que vendrá a ser la utilidad, por esta razón es de vital importancia que toda fábrica cuente con una estructura de costos efectiva. PESCALBA, S.A. dedicada a la comercialización de pescado muestra con preocupación la necesidad de una estructura de costos que le permita controlar sus costos para tener el margen de ganancia esperado y potenciar el crecimiento. En este sentido, el objeto de esta investigación es realizar un análisis de dicha estructura y dar recomendaciones oportunas para que se desarrolle una estructura de costos conforme a las necesidades de la organización. El estudio se efectuó a través de una investigación descriptiva, con un diseño de investigación de campo, cuyas técnicas de recolección de datos fueron la observación y la encuesta, empleando como instrumento el cuestionario. Estudiada la situación se plantea que, la empresa necesita definir adecuadamente su estructura de costos para que pueda tener control sobre dichos costos y, de esta manera planificar la utilidad y promover el crecimiento de la organización. En función de los datos recabados se hicieron recomendaciones para el desarrollo de una estructura de costos idónea.

PALABRAS CLAVES: Costos, estructura, crecimiento.

INTRODUCCIÓN

El mercado y el mundo de los negocios, obedecen a un conjunto de factores dinámicos, en los cuales, abunda la competitividad, por ello, las empresas, buscan posicionarse para potenciar el crecimiento de sus organizaciones. En este sentido, es necesario que en el seno de cada organización se estudien aspectos de importancia que garanticen la elaboración de un producto de calidad e igualmente la obtención del margen de utilidad deseado.

De acuerdo con lo anterior, se destaca la necesidad de que las organizaciones estudien los costos en los cuales incurren para la elaboración del producto o prestación del servicio, de allí la importancia de la contabilidad de costos dentro de las empresas.

En este orden de ideas, se plantea que la contabilidad de costos se encarga de diseñar y estudiar la estructura de costos de las entidades a fin de que se determine en base a datos concretos lo que cuesta realmente elaborar y llevar un producto hasta el consumidor. Por esta razón, toda empresa, indistintamente de la actividad a la que se dedique, necesita tener una estructura de costos definida, sobre la cual tomar decisiones de interés para la entidad.

Así pues, una estructura de costos se define como el conjunto de las proporciones que respecto del costo total de la actividad del sector o de la empresa, representa cada tipo de costo (materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación). Sabiendo que, dentro de cada uno de ellos, de acuerdo a su relación con el volumen de producción, hay costos fijos y variables.

Además, tener una estructura de costos bien definida va a permitir no

solo determinar un precio de venta, sino también determinar qué dice ese precio de venta fijado, si cubre los costos y gastos, si deriva una utilidad rentable que permita una inversión a futuro o permita soportar contingencias dentro de la organización.

En una estructura de costos, los números muestran cómo está la empresa, qué se va a hacer con el resultado, cómo interpretarlo y qué decisiones hay detrás de esos números.

Por esta razón, es muy importante el análisis de la estructura de costos de la empresa PESCALBA, S.A., lo cual va a permitir detectar desviaciones en cuanto al control y manejo de los costos y se formularán las recomendaciones pertinentes para el desarrollo de la estructura de costos idónea que le permita a la empresa determinar el precio de venta de sus productos, determinar si tal precio cubre los costos y gastos y si deriva una utilidad rentable que le permita hacer inversiones en el futuro.

Así pues, el trabajo que se desarrolla a continuación tiene como objetivo fundamental el análisis de la estructura de costos de la empresa PESCALBA, S.A., para determinar las posibles desviaciones y dar recomendaciones que permitan corregirlas. El trabajo en cuestión, está dispuesto de la siguiente manera:

Capítulo I: Plantea el problema objeto de estudio, referido a la estructura de costos de la empresa PESCALBA, S.A., se enuncian los objetivos generales y específicos, así como la justificación, y delimitación de la investigación.

Capítulo II: Contempla algunos antecedentes sobre el tema. Enfatiza los aspectos teóricos generales en relación a una estructura de costos. También presenta la sustentación legal del tema y, aunado a ello, las bases institucionales de la empresa PESCALBA, S.A.

Capítulo III: Comprende la metodología utilizada en la investigación, diseño de investigación, nivel de investigación, fuentes de información, población, técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como las técnicas e instrumentos de análisis de los resultados.

Capítulo IV: Se muestra lo siguiente:

Análisis de los Resultados: Se analizan los resultados logrados.

Conclusiones y Recomendaciones: En función del estudio realizado se plantean las conclusiones y recomendaciones consideradas pertinentes por los investigadores.

Bibliografía: Todas aquellas fuentes consultadas para la realización de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.- Planteamiento del Problema

El universal mundo de los negocios, enfrenta realidades difíciles de afrontar, donde las leyes del más fuerte son las que imperan. Todas las organizaciones, buscan dar respuestas a las exigencias del mundo globalizado en el que viven para garantizar su permanencia en el mercado y potenciar su crecimiento. De allí, la importancia de que las empresas desarrollen análisis sobre aquellos datos arrojados por la puesta en práctica de su actividad económica, lo cual, es parte importante en el éxito de cualquier negocio, puesto que, dichos análisis son indispensables para la toma de decisiones oportunas que ayudarán a las entidades a mantenerse competitivas dentro del mercado.

En este orden de ideas, se destaca la necesidad de que cada organización realice estudios minuciosos sobre la estructura de costos inherente a su proceso productivo o comercial, pues la determinación de los costos es de vital importancia para decidir aspectos de interés sobre la rentabilidad del negocio.

En relación a lo expuesto anteriormente González, (2008) menciona lo siguiente “A través de la estructura de costos es posible determinar, a ciencia cierta, todos los costos que forman parte del proceso productivo y verificar si el precio al que se vende lo que se produce permite lograr la obtención de beneficios, luego de cubrir todos los costos de funcionamiento de la empresa.” (p.18).

Sin lugar a dudas, la estructura de costos juega un papel determinante dentro del seno organizacional, pues da lugar al análisis de las operaciones que se llevan a cabo, y, da pie, a la toma de decisiones.

Cabe destacar, que muchas empresas y organizaciones a lo largo del mundo, subestiman la necesidad de definir una estructura de costos. En tal sentido, estiman lo que se gastó o lo que costó la fabricación y comercialización de los bienes y servicios, pero no determinan con exactitud los costos, sino que establecen el precio de venta en función de esa estimación, no planifican el margen de utilidad, no determinan si la utilidad obtenida será suficiente para invertir y hacer crecer la empresa, no analizan sobre datos ciertos y no controlan los costos.

El hecho de que una organización no tenga una estructura de costos idónea, es decir, que no cuente con una estructura que detalle la cantidad de los gastos y costos necesarios para elaborar o comercializar un producto (materiales, mano de obra y costos indirectos), complica la lectura del estado de la empresa y de cuál es su real comportamiento financiero. Impide conocer la razón, por la cual se paga una cantidad “x” por un servicio “x” y, además, evita determinar si tal cantidad a pagar es la mejor opción para la empresa. Se hace imposible determinar, si los recursos inherentes a la producción o comercialización se están usando óptimamente.

En este escenario, la preocupación se centra en poder sostener los gastos, entonces, si sobra algo se considera “ganancia”. Se trabaja sobre la incertidumbre y no se maneja el mapa económico de la empresa, de tal manera, que sea posible saber en qué se está gastando el dinero, cuáles son los centros que requieren mayores recursos y qué tan eficiente es cada flujo de fondos. Sin lugar a dudas, este es el motivo, del fracaso de muchas organizaciones.

A propósito de lo anterior, es menester destacar el caso de Venezuela, donde, las empresas enfrentan una crisis social, política y económica que, obviamente, repercute sobre ellas. El grueso de la población empresarial venezolana intenta sobrevivir el desastre económico y mantenerse en funcionamiento. Dejando de lado, temas de vital importancia para el negocio

como, por ejemplo, el establecimiento de una estructura de costos.

Razón, por la cual, presentan problemas para la elaboración de la contabilidad para fines tributarios, pues la ausencia de una estructura de costos promueve la elaboración de estados financieros deficientes. Así mismo, muestran inconvenientes para la determinación del costo real de los productos o servicios. No generan indicadores para la toma de decisiones gerenciales. Exhiben dificultades para la elaboración de presupuestos.

Es decir, no cuentan con un medio de planificación financiera que permita darle proyección al negocio y que permita analizar periódicamente que está pasando con el mismo. Se actúa, para sobrevivir y no para crecer financiera y físicamente.

Así pues, el hecho de prescindir de una estructura de costos ha de describirse como una acción contraria a lo que establece la Ley de Costos y Precios Justos, la cual plantea en su artículo 29 lo siguiente:

Para la determinación de cualquiera de las modalidades o categoría de bienes o servicios, así como la determinación de los márgenes de ganancia, la Superintendencia Nacional de la Defensa de los Derechos Socioeconómicos podrá fundamentarse en: información suministrada por los administrados y las administradas, bien a requerimiento del órgano actuante o recabada y resguardada en los archivos de otros órganos de la administración pública. Dicha información debe reflejar las estructuras de costos y márgenes de ganancia, durante el período que corresponda.

Es decir, la legislación venezolana en su gestión fiscalizadora utiliza la estructura de costos de la empresa investigada como base para determinar si el margen de ganancia fijado por la entidad es el adecuado según el marco legal venezolano.

Con respecto al margen de ganancia legítimo, se tiene lo que plantea la Ley de Costos y Precios Justos en su artículo 31:

El margen máximo de ganancia que puede corresponder a los sujetos de aplicación respecto de los precios de determinados bienes o servicios, podrá ser establecido periódicamente, atendiendo criterios económicos de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos, tomando en consideración las recomendaciones emanadas de los ministerios del poder popular con competencias en materia de comercio, industria y finanzas. Ningún margen de ganancia superará el treinta por ciento (30%) de la estructura de costos del bien producido o servicio prestado en el territorio nacional.

En este orden de ideas, queda claro cuán necesaria es tener definida la estructura de costos de cada producto o bien que se produce o comercializa, pues en función de tal estructura la empresa debe calcular el margen de ganancia el cual no puede exceder del treinta por ciento (30%).

Por lo antes expuesto, queda claro, que la ausencia de una estructura de costos, es un hecho que contraria la legislación venezolana y, por ende, puede acarrear sanciones administrativas para la empresa. Y, además, desde el punto de vista organizacional es un problema estructural que genera inconvenientes en la planificación, análisis de la gestión, rentabilidad y toma de decisiones.

Sin lugar a dudas, la situación que se viene describiendo con anterioridad es un fenómeno que afecta a toda la economía nacional, la ciudad de Cumaná, no escapa de esta realidad, ya que, las empresas de esta ciudad, golpeadas por la crisis económica, dejan espacios al azar, y, frecuentemente, no manejan una estructura de costos adecuada que permita planificar y tomar decisiones sobre la rentabilidad de su negocio.

A tal efecto, se tomará como unidad de estudios a la empresa PESCALBA, S.A., quien se dedica a la comercialización de pescado, con la finalidad de indagar sobre el tema relativo a la estructura de costos y verificar cómo es manejado para diagnosticar posibles debilidades, en aras de mejorarlas.

Cabe destacar que la empresa PESCALBA, S.A., ve con preocupación el

manejo de los costos en su entidad, plantea que existen problemas en la extracción de datos y no tienen una estructura de costos idóneamente definida, sino que, por el contrario, la entidad se encuentra en pleno proceso de apertura del departamento de costos, el cual, tendrá como función principal la optimización de la estructura de costos para cada uno de los productos que comercializan tales como pescado o hielo.

En función de lo que precede, es evidente, que existen problemas en cuanto a la determinación de los costos en la empresa PESCALBA, S.A., es decir, no se conoce claramente la cantidad de recursos invertidos, por ejemplo, para la comercialización del Atún, por lo cual la fijación del precio se hace por estimación de lo que se presume haber gastado y no sobre datos técnicos y concretos.

Esta situación, indiscutiblemente, incapacita a la institución en la determinación del punto de equilibrio, en el análisis de resultados y toma de decisiones financieras de interés para el negocio. Probablemente, por tratarse de una empresa Mixta Socialista cuya función es satisfacer las necesidades del pueblo y no promover el aumento del capital, es que se ha dejado de lado este tema de vital importancia dentro del éxito empresarial.

Ahora pues, descrita la situación que presenta la empresa PESCALBA, S.A., nace la imperiosa necesidad de analizar la estructura de costos de tal empresa para ayudar a mejorar los procedimientos, las habilidades y competencias en esta área de la entidad, ya que, existen innumerables fallas en cuanto al control de los costos. Por ejemplo, se desconoce cuál es el volumen de ventas necesario para que la utilidad sea la esperada, es posible que se incurran en gastos que no se muestran en la estructura de costos, la determinación de los costos no se maneja idóneamente, por lo cual, el estudio y análisis sobre la rentabilidad de la comercialización de los productos es bastante deficiente. Con lo expuesto anteriormente, nace la necesidad de cuestionar.

¿Cómo está definida la estructura de costos de la empresa PESCALBA, S.A.?

¿Cuáles son los costos inherentes al proceso de producción de la empresa PESCALBA, S.A.?

¿Cuáles son los fundamentos teóricos y legales de la estructura de costos de la empresa PESCALBA, S.A.?

¿Cuáles serían las recomendaciones pertinentes para que la empresa PESCALBA, S.A. mejore su estructura de costos?

1.2.- Objetivos

1.2.1.- Objetivo General

Analizar la estructura de costos de la empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A., (PESCALBA), Cumaná estado sucre. Enero-abril del año 2018.

1.2.2.- Objetivos Específicos

- Describir los costos que forman parte de la estructura de costos de la empresa PESCALBA, S.A.
- Definir el proceso de producción llevado a cabo por la empresa PESCALBA, S.A.
- Puntualizar los aspectos teóricos y legales de la estructura de costos de la empresa PESCALBA, S.A.
- Presentar un modelo de estructura de costos para la empresa PESCALBA, S.A.

1.3.- Justificación

Esta investigación contribuirá a enriquecer y a mejorar la estructura de costos de la empresa PESCALBA, S.A., lo cual es importante para el control y manejo adecuado de los costos inherentes al proceso de comercialización que se lleva a cabo en su seno, permitiéndole así a la organización planificar sobre sus costos y tomar decisiones concretas sobre los mismos, con la finalidad de auspiciar el desarrollo del negocio.

Esta investigación es de mucho interés por las siguientes razones:

- Propondrá varias recomendaciones, que le permitan a la empresa PESCALBA, S.A., desarrollar una estructura de costos que facilite la determinación del costo real de los productos o servicios, la generación de indicadores para la toma de decisiones gerenciales y la elaboración de presupuestos financieros.
- Permitirá a la empresa determinar si el precio al cual vende lo que produce le permite obtener beneficios, luego de cubrir todos los gastos de funcionamiento de la entidad.
- Incentivará a la entidad a realizar análisis sobre las relaciones entre los costos, los volúmenes de producción y las utilidades. Análisis necesario para la toma de decisiones apropiadas.
- Le permitirá a la entidad dar respuestas a preguntas tales como: cuáles son los costos totales en qué incurre la empresa, cuál es el nivel de ventas necesario para que la empresa obtenga la utilidad deseada, cuál es el punto de equilibrio, cómo se pueden disminuir los costos sin afectar la calidad del artículo que se produce, Cómo controlar los costos.
- Ofrecerá beneficios notables para PESCALBA, S.A. y también para otras organizaciones que deseen adaptar esta información a su realidad, puesto que, la determinación de costos es una parte importante para

lograr el éxito en cualquier negocio.

- Servirá de base para apoyar a otros investigadores que deseen incursionar en el área.

1.4 Delimitación

La delimitación del proyecto de investigación según Fontines T. (2012) significa “indicar con precisión en la interrogante formulada: El espacio, el tiempo o período que será considerado en la investigación y la población involucrada (si fuera el caso).” (pág.10). Basado en esta definición, se destaca que el espacio físico en el cual se ubicará esta investigación es la empresa: PESCALBA, S.A la cual se encuentra situada en la parroquia Ayacucho del municipio sucre, estado Sucre.

Así mismo, se plantea que el proyecto de investigación se llevará a cabo durante el primer trimestre del año 2018.

En este sentido, es menester acotar que la población objeto de estudio estará comprendida por una (1) embarcación de la flota de la empresa PESCALBA. S.A.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Este capítulo tiene la finalidad de exhibir los antecedentes de la investigación, e igualmente, se encarga de presentar las bases teóricas y legales sobre las cuales ésta se sustenta, información que servirá de guía al lector, proporcionando así, un marco de referencia que ayudará, posteriormente, a comprender los resultados de la investigación. Al respecto Arias. (2012) refiere que es “el producto de la revisión documental–bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar” (p. 106).

Es decir, el Marco Teórico se encarga, entre otras cosas, de apuntar los fundamentos teóricos y legales sobre los cuales descansa el trabajo de investigación.

2.1.- Antecedentes de la Investigación

Es necesario que toda investigación se apoye en trabajos preliminares con objetos de estudios afines; con la intención de ampliar el panorama sobre el problema estudiado, al respecto, Sabino (2009) expresa: “Los antecedentes de la investigación se refieren a los estudios o investigaciones previas relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el objeto de estudio”. (p.38).

De acuerdo con lo anterior, se destaca que los antecedentes de la investigación ayudan a los investigadores a conocer el problema objeto de estudio desde la perspectiva de otros autores, permitiéndoles así enriquecer y ampliar su perspectiva en cuanto al fenómeno abordado.

A propósito de lo anterior, a continuación, se presentan trabajos investigativos relacionados con la presente investigación:

Castro, J. (2013): “Diseño de una estructura de costos según la Ley de Costos y Precios Justos, Caso de Estudio: Empresa Jessica, C. A.”. Universidad Nacional Experimental de Guyana. Bolívar, Venezuela. Trabajo para optar por el título de licenciado en Contaduría Pública. El fin de esta investigación fue diseñar una estructura de costos y gastos de acuerdo a la Ley de Costos y Precios Justos, para una empresa de tipo manufacturera.

Durante esta investigación descriptiva y con diseño de campo, se pudo conocer que la entidad objeto de estudio no poseía un sistema contable integrado que le permitiera determinar una estructura de costos y gastos por producto y que le facilitara la información de los costos totales de los diferentes productos fabricados.

Este trabajo de investigación puntualizó el conjunto de procedimientos necesarios para realizar una estructura de costos de acuerdo a los lineamientos de La Ley de Costos y Precios Justos. También, contiene información referente sobre los métodos descritos por la legislación venezolana para el cálculo de la utilidad.

Indudablemente, esta investigación le permitirá al presente proyecto investigativo seguir los lineamientos fundamentales para el diseño de una estructura de costos que admita la realización de análisis financieros de calidad para la toma de decisiones oportunas.

Ramos, A. (2013): “Diseño de una estructura de costos, Caso de Estudio: Colegio Los Destinos” Universidad De Oriente. Barcelona, Venezuela. Trabajo para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública. El objetivo principal de la investigación fue diseñar una estructura de costos para el Colegio Los destinos, apegada a las leyes correspondientes. Tuvo la finalidad de ayudar a los directivos de la institución

a ampliar su conocimiento sobre los costos y el manejo de los mismos.

Esta investigación de campo, logró a partir del análisis de las operaciones diarias de la entidad objeto de estudio, la identificación de los elementos del costo del servicio prestado y la definición de los procedimientos a efectuar para el cálculo de los costos directos e indirectos.

Este trabajo de investigación servirá de guía para la realización del presente proyecto investigativo porque permitirá recolectar información para la elaboración de una estructura de costos idónea.

Jaramillo, M. (2015): “Estructuración de Costos: Conceptos y Metodologías”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Trabajo para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública. La investigación tuvo como objetivo principal, puntualizar el conjunto de reglamentos legales que regulan la preparación y presentación de una estructura de costos en Colombia.

Esta investigación documental explicó que la estructura de costo es un proceso eficaz, mediante el cual se tiende a organizar de manera práctica y útil la gestión de costo de una empresa, basados en las prioridades estratégicas y operativas de la organización.

Sin duda alguna, esta investigación representa una gran ayuda al presente trabajo investigativo, pues servirá para identificar y conocer los costos y gastos asociados a los productos fabricados y así determinar que insumos o recursos se necesitan para producir un artículo o prestar un servicio.

López, M. (2016): “Estructura de Costos, Caso de Estudio: Empresa FIPACA, C.A.” Universidad De Oriente. Sucre, Venezuela. Trabajo para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública. El objetivo general de la investigación fue describir los lineamientos teóricos y legales que definen la

preparación y presentación de los costos de la empresa FIPACA, C.A.

Durante esta investigación de campo se llegó a la conclusión que, el costo de mayor relevancia de la empresa FIPACA, C.A., es el costo de Mano de Obra. Se pudo conocer que La empresa objeto de estudio dispone de un sistema computarizado que le permite obtener información sobre cómo realizar en forma organizada sus operaciones contables. FIPACA, C.A; Cuenta con los recursos humanos y técnicos que hacen posible la obtención oportuna de información.

Esta investigación ayudó en gran manera al presente trabajo, debido a que el objeto de estudio es similar y ambos están enfocadas en el mismo tipo de actividad (pesquera).

2.2.- Bases Teóricas

Las bases teóricas son un conjunto de aspectos conceptuales que sirven de guía para la comprensión de la investigación. Al respecto, Hernández (2008) acota que éstas “Constituyen el argumento bibliográfico que sustenta teóricamente el estudio, implican analizar y exponer el enfoque teórico de la investigación.” (p.53). Por ello, y en atención a los conceptos fundamentales que deben ser contenidos por el presente estudio, a continuación, se presentan los aspectos generales sobre la determinación de los costos en una entidad dedicada a la faena pesquera.

2.2.1.- Definición de Contabilidad

La contabilidad es un arte que se encarga de recopilar, resumir y registrar la información financiera de una organización. Por su parte Parra 1998 lo define como:

...el conjunto de conocimientos y funciones referidos a la creación, autenticación, registro, clasificación, procesamiento, resumen, análisis, interpretación y suministro sistemáticos de información significativa y confiable referida a transacciones y hechos que tienen,

por lo menos parcialmente, un carácter monetario, requerida para la dirección y operación de una entidad y para los informes que deben ser sometidos para cumplir con las obligaciones hacia las distintas partes interesadas. (p.18).

Así pues, queda claro la importancia de la contabilidad como medio para dar a conocer la situación económica de una entidad a través de informes o estados financieros, los cuales, a su vez son de importancia para terceros (prestamistas, proveedores, gerencia, instituciones financieras, etc.) y, además, sirven de base para la toma de decisiones.

2.2.2.- Definición de Costos

Los costos son egresos de dinero en los cuales se incurre para alcanzar un fin. En otras palabras, se plantea que “representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtendrá sus ingresos”. (Horsgreen, 1996, p.23).

En este sentido, debe decirse que los costos son todas aquellas erogaciones en los que incurre una entidad para fabricar o comercializar un producto.

Se destacan como elementos del costo el Material Directo, la Mano de Obra Directa y los Costos Indirectos de Fabricación.

2.2.3.- Definición de Material Directo

Son todos los que pueden identificarse en la fabricación de un producto terminado, fácilmente se asocian con este y representan el principal costo de materiales en la elaboración del producto. También llamado materia prima directa. (<https://es.slideshare.net/lelidaddy/costos-indirectos-de-fabricacion>).

2.2.4.- Definición de Mano de Obra Directa

Es aquella directamente involucrada en la fabricación de un producto terminado que puede asociarse con este con facilidad y que representa un importante costo de mano de obra en la elaboración del producto. (<https://es.slideshare.net/lelidaddy/costos-indirectos-de-fabricacion>).

2.2.5.- Definición de Costos Indirectos de Fabricación

Se utilizan para acumular los materiales indirectos, la mano de obra indirecta y los demás costos indirectos de fabricación que no pueden identificarse directamente con los productos terminados. (<https://es.slideshare.net/lelidaddy/costos-indirectos-de-fabricacion>).

2.2.6.- Clasificación de los Costos

Desde el punto de vista que se mire, los costos pueden ser clasificados de diferentes formas, cada una de las cuales da origen a una técnica de costeo. A continuación, se indica las clasificaciones más importantes según (Fabozzi y Adelberg, 1995, p.21).

De acuerdo con su identificación con una actividad, departamento o producto:

- a) Costo directo: Es el que se identifica plenamente con una actividad, departamento o producto.
- b) Costo indirecto: Es el que no se puede identificar con una actividad determinada.

De acuerdo con el tiempo en que fueron calculados:

- a) Costos históricos: Son los que se incurren en un determinado periodo, por ejemplo: los costos de productos vendidos, costo de la producción en proceso.

b) Costos predeterminados: Son los que se establecen antes del hecho físico de la producción y pueden ser: estimados o estándar.

1. Los costos estimados: son una técnica que se basa en la experiencia habida, el costo estimado indica lo que puede costar algo, motivo por el cual al final del periodo se ajustan a los costos reales.

2. Los costos estándar: representan el costo planeado de un producto y por lo general se establecen antes de que se inicie la producción, proporcionando así una meta que debe alcanzarse.

De acuerdo con su comportamiento:

a) Costos variables: Son aquellos que cambian o fluctúan en relación directa a una actividad o volumen dado.

b) Costos fijos: Son aquellos que permanecen constantes dentro de un periodo determinado, sin importar si cambia el volumen de producción. Como ejemplo de ellos están: depreciación por medio de línea recta, arrendamiento de la planta, sueldo de jefe de producción.

De acuerdo con la función en la que se incurren:

a) Costos de Producción: Son los que se generan en el proceso de transformar la materia prima en productos terminados. Se subdividen en: Costos de materia prima, costos de mano de obra, gastos indirectos de fabricación.

b) Gastos de administración: Son los gastos operacionales de administración ocasionados en el desarrollo del objeto social del ente económico. Se incluyen básicamente los aspectos relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización, incluyendo las actividades ejecutivas, financieras, comerciales y legales.

c) Gastos de distribución o ventas: Comprende los gastos ocasionados

en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y están directamente relacionados con las actividades de ventas. Se incluye básicamente los aspectos relacionados con: distribución, publicidad, promoción, mercadeo y comercialización.

d) Gastos de Financiamiento: Son los que se originan por el uso de recursos ajenos, que permiten financiar el crecimiento y desarrollo de las empresas.

2.2.7.- Definición de Contabilidad de Costos

La contabilidad de costos es aquella que se encarga de aplicar un conjunto de procedimientos con la finalidad de determinar lo que le cuesta a una entidad producir un bien o un servicio en particular, esta información servirá de base para el análisis financiero y para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Contabilidad de Costos es señalada por Vargas (2006) como

Un proceso ordenado que usa los principios generales de contabilidad para registrar los costos de operación de un negocio de tal manera que, con datos de producción y ventas, la gerencia pueda usar las cuentas para averiguar los costos de producción y los costos de distribución, ambos por unidad y en total de uno o de todos los productos fabricados o servicios prestados, y los costos de otras funciones diversas de la negociación, con el fin de lograr una operación económica, eficiente y productiva. (p.5).

En acuerdo con lo que precede, puede decirse que es necesario que toda industria ponga en práctica la contabilidad de costos en aras de desarrollar información valiosa para que la gerencia haga análisis y toma de decisiones de gran importancia para el desarrollo del negocio.

2.2.8.- Finalidad de la Contabilidad de Costos

Uno de los principales objetivos que persigue la contabilidad de costos es establecer el adecuado precio de venta en base a recuperar la inversión fija y variable de los elementos del costo de producción, más las erogaciones

propias de la distribución y administración, así como los costos de financiamiento propios de la actividad y un margen legítimo de utilidad por estar en el negocio.

Según (Fabozzi y Adelberg, 1995, p.41) los principales objetivos de la contabilidad de costos son:

- Evaluar la eficiencia en cuanto al uso de los recursos materiales, financieros y de la fuerza de trabajo, que se emplean en la actividad.
- Servir de base para la determinación de los precios de los productos o servicios.
- Facilitar la valoración de posibles decisiones a tomar, que permitan la selección de aquella variante, que brinden el mayor beneficio con el mínimo de gastos.
- Clasificar los gastos de acuerdo a su naturaleza y origen.
- Analizar los gastos y su comportamiento, con respecto a las normas establecidas para la producción en cuestión.
- Estudiar la posibilidad de reducción de gastos.
- Analizar los costos de cada subdivisión estructural de la empresa, a partir de los presupuestos de gastos que se elaboren para ella.

2.2.9.- Definición de Estructura Costo

Una estructura de costo es una organización sistemática de la gestión de costos de una empresa, es más una expresión numérica de la cantidad de dinero que se eroga para producir un determinado producto.

Ortiz Aragón Alfredo (2006), define a la estructura de costos como:

Un proceso orientado a organizar de manera práctica la gestión de costos, basado en las prioridades estratégicas y operativas de la

organización. Como tal, debe cubrir todas las operaciones de la organización, definir mecanismos para el procesamiento de datos financieros, y desarrollar la capacidad de diseminación de información oportuna y de calidad a nivel interno y externo. (p.32.).

Se puede decir, entonces, que la definición de la estructura de costos es indispensable para la generación de información oportuna tanto para uso interno y externo.

Según Marín (2009), la estructura de costos es:

La expresión numérica que expresa, por rubros, la cantidad de dinero que se eroga para obtener un determinado producto por unidad y permite evaluaciones y comparaciones si se expresa en cifras relativas. Así, desde una perspectiva estratégica se aprecia claramente que una apropiada gestión de costos tiene una marcada influencia en temas de sostenibilidad e impacto organizacional. Esta influencia se evidencia de manera esencial a través de la calidad y oportunidad de la información financiera disponible para apoyar el diseño de estrategias y la adopción de decisiones. (p.34).

De esta manera, queda claro, que el diseño de una estructura de costos permite visualizar información necesaria para fijar, por ejemplo, el precio de venta. Además, su diseño través permite hacer estudios o análisis financieros sobre la rentabilidad del negocio (ganancia, margen de utilidad, punto de equilibrio, capacidad de inversión, etc.).

Así pues, desde el punto de vista gerencial, es necesaria la formulación de una estructura de costos, para la toma de decisiones oportunas y de calidad que permitan potenciar el crecimiento económico de la organización.

2.2.10.- Importancia del Diseño de una Estructura de Costos

Sin duda alguna, es de vital importancia el diseño de una estructura de costos pues a través de dicho esquema se puede visualizar información de alto interés y que puede ser determinante en el éxito o fracaso organizacional.

De acuerdo con lo anterior, Marín (2009) plantea que:

La importancia de una estructura de costos radica fundamentalmente en la identificación, clasificación y acumulación de los costos incurridos en la producción de un bien, además servirá de herramienta que permita registrar los costos de producción para establecer el margen de utilidad y hacer una combinación con el punto de equilibrio. (p.43).

En relación a lo que antecede queda claro que toda organización necesita determinar y tener definida la estructura de costos correspondiente.

Por otra parte, Ortiz (2006), establece que:

La estructura de costos y su análisis es de fundamental importancia para que el sistema de información de la empresa pueda cumplir con su propósito de brindar los insumos necesarios, en cuanto a información, para que las decisiones empresariales estén debidamente soportadas y que es una de las herramientas indispensables en el proceso de la elaboración de la información. (p.23.).

Por lo general, el diseño y adopción de una estructura de costos busca perfeccionar y formalizar las definiciones y prácticas de manejo de costos a fin elevar el nivel de consistencia y la toma de decisiones. Así, desde el punto de vista de los autores antes mencionado ambos concluyen que la importancia de la estructura de costos radica en que es una herramienta que permitirá brindar la información necesaria tanto en los procesos productivos, así como, en el sistema económico de una organización.

2.3.- Bases Legales

Las bases legales, representan el marco legal sobre el cual descansa el tema objeto de estudio, en aras de que la investigación se lleve a cabo, tomando en cuenta lo que establece la legislación al respecto

2.3.1.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)

Carta Magna de la Legislación Venezolana, sobre la cual no existe ninguna otra ordenanza. Por esta razón, esta ley encabeza las bases legales

de esta investigación.

Artículo 112. Las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Así pues, se evidencia que la Carta Magna de Venezuela establece la posibilidad del libre comercio y la industria en aras de favorecer el desarrollo económico del país.

2.3.2.- Ley de Costos y Precios Justos

Gaceta Oficial número 40.787, noviembre de 2015: Esta ley establece controles y lineamientos para evitar la especulación, el desabastecimiento, el aumento de la inflación y profundizar el control del ejecutivo sobre la economía nacional.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto asegurar el desarrollo armónico, justo, equitativo, productivo y soberano de la economía nacional, a través de la determinación de precios justos de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costos, la fijación del porcentaje máximo de ganancia y la fiscalización efectiva de la actividad económica y comercial, a fin de proteger los ingresos de todas las ciudadanas y ciudadanos, y muy especialmente el salario de las trabajadoras y los trabajadores; el acceso de las personas a los bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades; establecer los ilícitos administrativos, sus procedimientos y sanciones, los

delitos económicos, su penalización y el resarcimiento de los daños sufridos, para la consolidación del orden económico socialista productivo.

Artículo 2. Quedan sujetos a la aplicación de la presente Ley, las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Se exceptúan aquellas que por la naturaleza propia de la actividad que ejerzan se rijan por normativa legal especial.

Artículo 3. Son fines de la presente Ley los siguientes:

1. La consolidación del orden económico socialista, consagrado en el Plan de la Patria.

2. Incrementar, a través del equilibrio económico, el nivel de vida del pueblo venezolano, con miras a alcanzar la mayor suma de felicidad posible.

3. El desarrollo armónico y estable de la economía, mediante la determinación de precios justos de los bienes y servicios, como mecanismo de protección del salario y demás ingresos de las personas.

4. Fijar criterios justos de intercambio, para la adopción o modificación de normativas que incidan en los costos, y en la determinación de porcentajes de ganancia razonables.

5. Defender, proteger y salvaguardar los derechos e intereses individuales, colectivos y difusos, en el acceso de las personas a los bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades.

6. Privilegiar la producción nacional de bienes y servicios.

7. Proteger al pueblo contra las prácticas de acaparamiento, especulación, boicot, usura, desinformación y cualquier otra distorsión propia del modelo capitalista, que afecte el acceso a los bienes o servicios

declarados o no de primera necesidad. 8. Atacar los efectos nocivos y restrictivos derivados de las prácticas monopólicas, oligopólicas y de cartelización.

Artículo 8. A fin de que el Estado venezolano pueda ejercer su función de control de costos y ganancias, así como la determinación de precios justos de forma más adecuada y eficiente, todos los órganos y entes de la Administración Pública con competencia en las materias relacionadas, deberán dirigir sus respectivas acciones de manera coordinada y articulada con la Superintendencia Nacional para la defensa de los derechos socio económicos, bajo la rectoría de la Vicepresidencia Económica de Gobierno.

Artículo 10. Se crea la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), como un órgano 10 Leyes del Poder Popular desconcentrado con capacidad de gestión presupuestaria, administrativa y financiera, adscrita a la Vicepresidencia Económica de Gobierno. La SUNDDE, mediante Reglamento Interno establecerá una estructura organizativa que le permita ejercer con eficacia sus funciones. Las funcionarias y funcionarios que ejerzan actividades de inspección o supervisión serán de libre nombramiento y remoción, conforme a las previsiones contempladas en la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Artículo 14. A fin de optimizar su funcionamiento orgánico, la SUNDDE, establecerá en su estructura una Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, y una Intendencia de Protección de los Derechos Socioeconómicos.

Artículo 15. La Intendencia de Costos, Ganancias y Precios Justos, se encargará: 1. Del estudio, análisis, control, regulación y seguimiento de las estructuras de costos.

2. La determinación de precios justos en cualquiera de los eslabones de las cadenas de producción o importación, distribución y consumo desarrolladas y

aplicadas en el Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

3. La fijación de los márgenes máximos de los cánones de arrendamiento de los locales comerciales.
4. La determinación de las ganancias máximas de los sujetos objeto de la aplicación de esta Ley.
5. Las demás que le sean atribuidas por la SUNDDE y la presente ley.

Artículo 16. La Intendencia de Protección de los Derechos Socio Económicos de las Personas, se encargará de:

1. Las funciones de inspección, fiscalización e investigación establecidas en la presente ley.
2. Tramitar los procedimientos administrativos correspondientes.
3. Imponer las sanciones contempladas en la presente Ley.
4. Las demás que le sean atribuidas por la SUNDDE y la presente ley.

Artículo 22. Los sujetos de aplicación de esta Ley deberán inscribirse y mantener sus datos actualizados en el Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas. La inscripción es requisito indispensable, a los fines de poder realizar actividades económicas y comerciales en el país.

Artículo 29. Los costos y gastos informados a la SUNDDE, no podrán exceder de los costos razonables registrados contablemente.

Artículo 32. El margen máximo de ganancia será establecido anualmente, atendiendo criterios científicos, por la SUNDDE, tomando en consideración las recomendaciones emanadas de los Ministerios del Poder Popular con competencia en las materias de Comercio, Industrias y Finanzas. En ningún caso, el margen de ganancia de cada actor de la

cadena de comercialización excederá de treinta (30) puntos porcentuales de la estructura de costos del bien o servicio. La SUNDDE podrá determinar márgenes máximos de ganancia por sector, rubro, espacio geográfico, canal de comercialización, actividad económica o cualquier otro concepto que considere, sin que estos superen los máximos establecidos en el presente artículo. A fin de favorecer las industrias nacientes, o fortalecer alguna industria existente, el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros, podrá revisar y modificar el margen máximo de ganancia regulado en esta Ley, considerando las recomendaciones de la Vicepresidencia Económica de Gobierno o de la SUNDDE. La falta de fijación expresa del margen máximo de ganancia dictado por la SUNDDE, no implicará el incumplimiento, omisión o flexibilización de los precios previamente establecidos por el Ejecutivo Nacional, a los productos fabricados, obtenidos o comercializados por los sujetos de aplicación de la presente Ley.

Artículo 45. Las sanciones aplicables a las infracciones de la presente Ley son las siguientes:

1. Multa, la cual será calculada sobre la base de Unidades Tributarias.
2. Suspensión temporal en el Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas.
3. Ocupación temporal con intervención de almacenes, depósitos, industrias, comercios, transporte de bienes, por un lapso de hasta ciento ochenta (180) días.
4. Cierre temporal de almacenes, depósitos o establecimientos dedicados al comercio, conservación, almacenamiento, producción o procesamiento de bienes, por un lapso de hasta ciento ochenta (180) días.
5. Clausura de almacenes, depósitos y establecimientos dedicados al comercio, conservación, almacenamiento, producción o procesamiento de

bienes.

6. Confiscación de bienes, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

7. Revocatoria de licencias, permisos o autorizaciones, y de manera especial, los relacionados con el acceso a las divisas

Por lo antes expuesto, no cabe duda que, en aras de cumplir con los lineamientos de la Ley de Costos y Precios Justos, toda empresa debe mantener definida la estructura de costos, a modo de no acarrear sanciones que afecten el accionar de la institución.

2.3.3.- Ley Constitucional de Precios Acordados

Esta Ley emana del seno de la Asamblea Nacional Constituyente y busca establecer un acuerdo entre el ejecutivo y los empresarios que permita acordar el precio de venta de los productos que se comercializan en la geografía nacional.

Artículo 1. La presente Ley Constitucional tiene por objeto establecer los principios y bases fundamentales para el Programa de Precios Acordados, mediante el diálogo y la corresponsabilidad entre los sectores público, privado, comunal, y de las trabajadoras y trabajadores, a través del estímulo a la producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios que el Ejecutivo Nacional declare como priorizados, considerando su estructura de costos, para garantizar el acceso oportuno, suficiente y de calidad a los mismos dado su carácter esencial para la vida, la protección del pueblo y de todos los actores que intervienen en la producción, distribución y comercialización, todo ello en función de la estabilidad de los precios, la paz económica y la defensa integral de la Nación.

Artículo 2. La presente Ley tiene como finalidades:

1. Establecer las bases de una política de precios acordados fundamentada en los principios de la paz social, democracia, corresponsabilidad, justicia social, participación ciudadana, contraloría social, derechos humanos y eficiencia.
2. Estimular las buenas prácticas de producción, distribución y comercialización para garantizar el acceso de las personas a los bienes y servicios priorizados según precios acordados, de forma oportuna y con la calidad prevista en los parámetros técnicos acordados.
3. Garantizar la disponibilidad de los productos priorizados según los precios acordados mediante la aplicación de procesos de contraloría social y fiscalización popular entre los sectores público, privado, comunal, y las trabajadoras y trabajadores.
4. Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, así como el abastecimiento soberano.
5. Garantizar el desarrollo económico y social de la Nación, la paz económica y la estabilidad de precios de los bienes y servicios priorizados por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 3. La presente Ley Constitucional se aplica a las personas naturales y jurídicas, de derecho público y privado, que directa o indirectamente participan o intervienen en las actividades de producción, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, manufacturación, circulación, intercambio, distribución y comercialización de los bienes y servicios priorizados por el Ejecutivo Nacional, así como todo lo relacionado con el régimen de importación y exportación de materia prima y de productos terminados.

En este orden de ideas, se acota que esta ley toma como referencia la

estructura de costos de los productos que fabrican o comercializan las organizaciones para poder acordar de manera justa y equitativa los precios de venta de los artículos comercializados en el mercado nacional. De allí su relación con la investigación actual, que hace hincapié en la estructuración de costos.

2.4.- Bases Institucionales

2.4.1.- Descripción de la Empresa:

La Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, Pescalba, S.A., es una empresa dedicada básicamente, a la captura, refrigeración y comercialización de atún, es decir, es una iniciativa binacional entre los gobiernos de Cuba y Venezuela, que está dedicada a la pesca de atún, así como a la fabricación y venta de hielo industrial para embarcaciones, las reparaciones navales y la construcción de diques (embarcaciones) tanto externas como internas, lo que quiere decir, aquellas que pertenecen a la empresa y a las particulares, realizando también otros tipos de mantenimientos a las mismas.

La Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, PESCALBA S.A., se encuentra ubicada en la Calle El Salado, Redoma el Ferry, Edificio PESCALBA, Frente a AVECAISA, en Cumaná, Estado Sucre.

2.4.2.- Reseña Histórica.

Durante el año 2007, se iniciaron las negociaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, con el objeto de construir un proyecto conjunto que permitiera a ambos países alcanzar los siguientes objetivos:

- Incrementar las producciones pesqueras a través de la ampliación de

las actuales Zonas de captura en ambos países.

- La aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías y técnicas pesqueras, basados en los principios de pesca precautoria y de protección al ecosistema.
- El incremento del consumo social priorizado y la situación de importaciones, destinadas a los países del ALBA.

En el mes de marzo del 2007 se evalúa la posibilidad de realizar un proyecto conjunto que permitiera la reactivación de nuestra Flota Pesquera del Alto, lo que, a un menor precio, teniendo en cuenta las posibilidades que existían en Venezuela de Financiamiento y combustible a precios ventajosos.

Para el mes de septiembre del mismo año se inician las negociaciones con el antiguo Instituto Nacional de Pesca y acuicultura (INAPESCA), ahora INSOPESCA, que permitiera el desarrollo de nuestra idea de proyecto.

El 15 de octubre se firman dos cartas de intención entre el MIP y el MPPAT, con el objetivo de sentar las bases para la creación de dos empresas mixtas en Venezuela, una para el Desarrollo de una Flota Pesquera en aguas Nacionales e Internacionales y otra para el Desarrollo de la Industria Naval Estatal Pesquera Venezolana.

Posteriormente el 28 de octubre del mismo año se instala en Venezuela la Comisión de Trabajo permanente de especialistas de ambos países que permitiera la elaboración de los documentos económicos – legales para la constitución de dichas empresas. Luego el 28 de diciembre se decide entre el gobierno de Venezuela y el cubano la construcción de una sola empresa.

2.4.3.- Objetivos de la empresa

Objetivo General: “Impulsar el Modelo de Producción Socialista en la pesca, que garantice la Soberanía Alimentaria, las condiciones de vida

dignas para las poblaciones de Cuba, Venezuela y otros países del ALBA, el aprovechamiento y ocupación laboral de los hombres de mar de ambos países y la creación de una nueva generación de pescadores, en el Marco de los Convenios de la Alternativa Bolivariana para las Américas”.

Objetivos Específicos.

- Garantizar el mejoramiento continuo de la producción.
- Incrementar las producciones y descargas de productos pesqueros en el país.
- Reducir los costos de operación.
- Asegurar la estabilidad de la empresa, a través de una óptima producción.
- Incrementar las fuentes de empleo, incluyendo mejoras en las condiciones de vida y trabajo de los pescadores.
- Garantizar la conservación del medio ambiente.

2.4.4.- Misión de la empresa

La misión de una empresa, consiste en proyectar la meta que pretende alcanzar como función de su razón de ser. En tal sentido, la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, PESCALBA S.A., se ha planteado su misión, la cual consiste en:

“Garantizar el consumo de especies marinas en nuestro país, Cuba y los demás países miembros de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), a través de la explotación de la pesca de atún, jurel y otras especies, tanto en aguas nacionales como internacionales garantizando así la eliminación de la cadena de intermediarios para de esta manera poder llevar el producto a precios solidarios y accesibles para las poblaciones de escasos recursos; así mismo, fortalecer y apoyar a las comunidades de pescadores a

través de la construcción, mantenimiento y reparación de embarcaciones de pequeño y mediano porte, que permitan al pescador artesanal tener un mayor nivel de accesibilidad a la actividad y que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones laborales”.

2.4.5.- Visión de la Empresa

La visión se refiere al alcance que desea lograr una empresa, es decir, hasta donde desea llegar y cómo proyectarse. La visión de la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, PESCALBA S.A., es la siguiente:

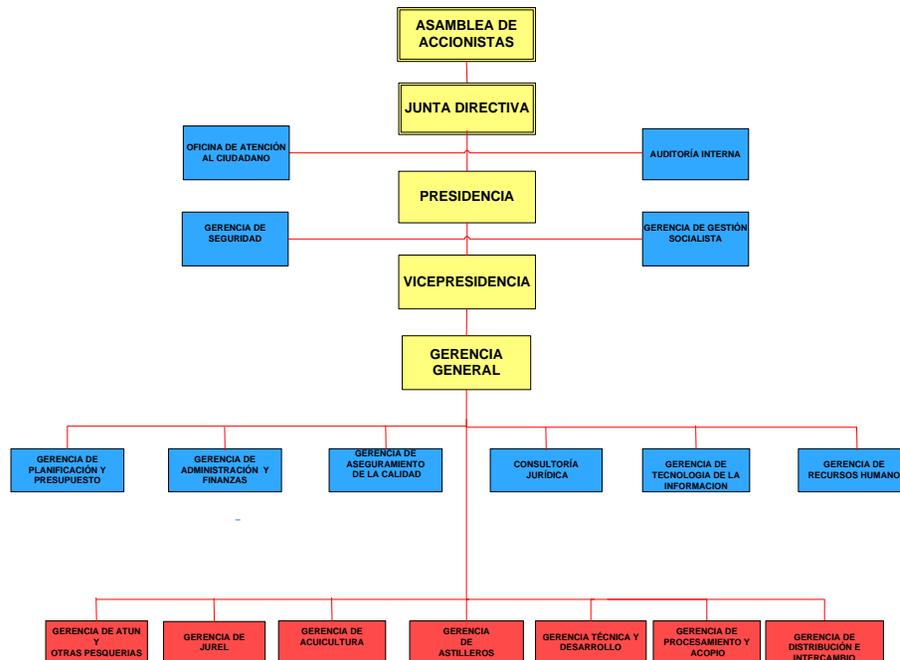
“Ser una empresa con un alto nivel de penetración en el mercado, que pueda satisfacer tanto los mercados de los países miembros (Venezuela y Cuba) como de los demás pueblos del ALBA, a través de la operación de una flota pesquera diversificada que permita producir un gran porcentaje del pescado que la población necesita, de manera que se pueda incrementar el consumo de especies marinas sobre todo en aquellos estratos de bajos recursos, así como también ser garante de las políticas agroalimentarias y del fortalecimiento del nuevo modelo socio productivo, incorporando también el desarrollo de los astilleros de manera de poder apoyar al sector pesquero y a los pequeños productores otorgando condiciones adecuadas para la pesca”.

2.4.6.- Valores de la Empresa

La Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, PESCALBA, S.A, está basada en los valores humanísticos de la cooperación y la preponderancia de los intereses comunes sobre los individuales, para el aprovechamiento de recursos y ejecución de actividades, siempre sometidas al respeto absoluto de la soberanía económica y social de la Nación, que introduce progresivamente relaciones socialistas, articulando la planificación

centralizada de la economía con la desconcentración y desarrollo del poder para proporcionar la mayor suma de felicidad y equidad posible a la comunidad, promover su desarrollo integral y satisfacer sus necesidades alimentarias.

2.4.7.- Organigrama de la Empresa



- **Asamblea de Accionistas:** Ejerce la suprema autoridad dentro de la empresa mixta socialista pesquera industrial del alba S.A, a objeto de tomar decisiones con referente a la gestión de la empresa, de conformidad con la ley, acta constitutiva y estatutos sociales vigentes.
- **Junta Directiva:** Administra y dirige la empresa de acuerdo con la normativa legal y los lineamientos impartidos por el ejecutivo nacional.
- **Auditoría Interna:** Garantiza la existencia de un control interno eficiente y eficaz, que resguarde los bienes públicos y la legalidad de los procesos generados dentro de la empresa, con el fin de otorgar

transparencia en el manejo de los recursos públicos asignados a la misma.

- Oficina de Atención al Ciudadano y Ciudadana: Promueve la participación ciudadana, suministrar y ofrecer de forma oportuna, adecuada y efectiva la información requerida; apoyar, orientar, recibir y tramitar denuncias, quejas reclamos, sugerencias y peticiones en general, resolver las solicitudes formuladas por los ciudadanos y ciudadanas.

- Presidencia: Administrar los recursos financieros y presupuestarios de la empresa; así como, ejercer la plena representación legal de la misma de acuerdo con la normativa legal y lineamientos del Ejecutivo Nacional.

- Gerencia de Gestión Socialista: Organiza, planifica, dirige y controla un modelo de gestión dentro de la empresa mixta, que se encuentre enmarcado en la consolidación de la propiedad patria, establecido por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, donde la participación activa sea de los y las sujetos de la revolución.

- Gerencia de Seguridad: Implanta y mantiene un programa de seguridad integral, con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores, trabajadoras, personal externo y los bienes e instalaciones de la Empresa.

- Vicepresidencia: Colabora con la presidencia de la empresa en la organización, planificación, dirección y control de las operaciones de la empresa.

- Gerencia General: Administra las operaciones diarias de la empresa garantizando la transparencia y claridad de las mismas, a fin de cumplir con el objeto social de la empresa.

- Gerencia de Planificación y Presupuesto: Define, aplica estrategias y metodologías que permitan a la empresa, formular, ejecutar y controlar los planes y los presupuestos anuales; respondiendo a las normativas y

lineamientos establecidos por el ministerio del poder popular para la agricultura y tierras, ministerio del poder popular de planificación y desarrollo, ministerio de finanzas (onapre) y lineamientos de la corporación venezolana de alimentos.

- Gerencia de Administración y Finanzas: Administra los recursos físicos y financieros conforme a las prioridades de ejecución de las políticas y planes del estado venezolano; respondiendo a las normativas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Tierras, Corporación Venezolana de Alimentos y autoridades de la empresa a los fines de viabilizar la concreción de los objetivos y metas trazados por la empresa.

- Gerencia de Aseguramiento de la Calidad: Garantiza al consumidor productos inocuos que satisfagan sus necesidades y que cumplan con todas las especificaciones establecidos en la normativa vigente coadyuvando a la consolidación de la soberanía alimentaria de la nación.

- Consultoría Jurídica: Vela y resguarda el patrimonio e intereses de la empresa, a través de las asesorías jurídicas, legales, oportunas, continuas y eficientes, e intervenir en la elaboración de todos los documentos que suscriban los representantes de la empresa ejerciendo la representación judicial y extrajudicial, conferida mediante el respectivo documento-poder.

- Gerencia de Tecnología de la Información: Implementa y administra la plataforma tecnológica de la empresa, con la finalidad de cubrir los requerimientos de la misma, garantizando la sistematización en las áreas productivas, operativas y administrativas según el ordenamiento jurídico que rige la materia de ciencia y tecnología, así como lineamientos establecidos por los diferentes órganos del estado.

- Gerencia de Recursos Humanos: Provee los recursos humanos requeridos por las distintas unidades de la empresa, garantizándoles el pago de los beneficios laborales y socioeconómicos de los trabajadores (as), así

como velar por su desarrollo integral, higiene y seguridad industrial, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

- Gerencia de Atún y otras pesquerías: Coordina y desarrolla actividades de pesca en aguas jurisdiccionales de la República Bolivariana de Venezuela e internacionales para garantizar la soberanía alimentaria de los pueblos del ALBA, a través de mecanismos sostenidos en los acuerdos internacionales suscritos, con el fin de atender de manera oportuna y permanente las necesidades básicas de la población.

- Gerencia de Jurel: Incrementa las producciones pesqueras a través de la ampliación de las zonas de captura en los países del ALBA aplicando y desarrollando nuevas tecnologías y técnicas pesqueras, basados en los principios de pesca precautoria sostenible y de protección al ecosistema, garantizando el incremento del consumo social priorizado y la sustitución de importaciones, destinadas a los países del Alba.

- Gerencia de Acuicultura: Establece los lineamientos a través de los mecanismos de organización, supervisión y control en la ejecución de los planes de producción de las unidades acuícola, teniendo un control permanente, tanto en la justa gestión de los recursos financieros como en el buen desarrollo de los ciclos productivos, así como la asesoría en la colocación de los productos acuícolas, obtenidos de las UPSA, en el mercado nacional e internacional según sea el caso.

- Gerencia de Astilleros: Dota a los pescadores artesanales de Venezuela de embarcaciones más autónomas, productivas y con mejores condiciones de vida y de trabajo, garantizando la seguridad del hombre en el mar.

- Gerencia Técnica y Desarrollo: Garantiza el cumplimiento de la política técnica de mantenimiento, y desarrollo tecnológico en las instalaciones de PESCALBA, así como brindar un servicio eficiente en las

reparaciones navales e industriales.

- Gerencia de Procesamiento y Acopio: Coadyuva al fortalecimiento de la soberanía alimentaria del pueblo venezolano a través de políticas de calidad, producción, inventario y costos mínimos de producción, según el ordenamiento jurídico vigente y lineamientos establecidos por la empresa, garantizando la disponibilidad suficiente, estable, oportuna y permanente de los productos de la pesca.

- Gerencia de Distribución e Intercambio: Construye redes de distribución y comercialización de los productos y sub productos realizados por la empresa, a los fines de coadyuvar con la soberanía alimentaria de la Nación, la satisfacción de las necesidades básicas y el fomento del consumo en la población.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico hace referencia a la forma en que se realizó la investigación, el tipo y diseño a utilizar, de igual manera, señala la población manejada, la técnica de recolección de datos, técnicas de análisis, entre otros, lo cual permite ilustrar cómo se abordará el problema planteado.

De acuerdo con lo anterior, Arias (2012) plantea lo siguiente “La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado.” (p. 110).

Es decir, el marco metodológico describe la manera en la cual se llevará a cabo el estudio. Da respuestas a la pregunta ¿cómo se hará la investigación?

3.1.- Nivel de la investigación

En esta sección, se indica el tipo de investigación según el grado de profundidad con el que se realiza el estudio. Con respecto al nivel de investigación Arias (2012), plantea lo que sigue “se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio.” (p. 93).

Así pues, queda claro, que el nivel de la investigación es, principalmente, la definición del carácter que ésta tendrá, o sea, establece la profundidad que poseerá el proyecto de investigación.

En esta secuencia de ideas, es importante acotar que el nivel de esta investigación es de carácter descriptivo, en ella se centra la acción orientada a la descripción, análisis e interpretación del objeto de estudio, según Arias

(2012) “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.” (p. 24).

En concordancia con lo anterior, se destaca que la investigación descriptiva va permitir caracterizar la estructura de la empresa PESCALBA, S.A., de esta manera se favorecerá, el logro del objetivo general de la investigación.

3.2.- Diseño de la investigación

En esta etapa del proyecto de investigación, se señala el diseño utilizado para la recolección de los datos, los cuales permitirán dar respuesta al problema planteado. Arias (2012), lo define como “La estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado.” (p.27).

Según lo anterior, es indiscutible que el diseño de investigación utilizado, obedece al modo en el que se basará el investigador para apropiarse de los datos necesarios que permitan dar respuestas al problema planteado.

En atención al diseño de la investigación, es necesario plantear que puede ser documental, de campo y experimental.

De acuerdo con lo anterior, se destaca que esta investigación está basada en la investigación de campo. La cual, según Arias (2012):

Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. En una investigación de campo también se emplean datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se labora el marco teórico. (p. 31).

Así, se subraya que la investigación de campo permitirá a los investigadores recoger, recolectar y analizar los datos obtenidos en el contexto mismo donde ocurre el fenómeno estudiado. Esta forma de obtener

los datos, garantiza la confiabilidad del análisis de la información suministrada. Es menester apuntar, que los datos recogidos serán clasificados, comparados y analizados.

Se hace necesario, entonces, recordar lo que significa un dato, según Arias (2012) “son la unidad de información que se obtiene durante la ejecución de una investigación.” (p. 27).

Sin lugar a duda, los datos, juegan un papel fundamental en la puesta en práctica de la labor investigativa, ya que son la base sobre la cual se sustenta el análisis de los resultados, así como las conclusiones inherentes a la investigación.

En otro orden de ideas, se hace necesario destacar que esta investigación también tendrá carácter documental. Con respecto a este tipo de investigación Arias (2012) destaca lo siguiente “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, críticas e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores.” (p.27).

De acuerdo a lo antes expuesto, la investigación documental, ayudará al presente proyecto de investigación a obtener datos sobre el tema en cuestión, a través de fuentes secundarias, es decir, se realizarán revisiones generales, consultas bibliográficas, consultas de Leyes y Gacetas Oficiales, navegación en Internet y consulta de documentos referidos al tema objeto de estudio.

3.3.- Población

Esta sección de la investigación refleja la población utilizada para desarrollar el actual proyecto de investigación. Arias (2012) define la población como “Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la

investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.” (p. 81).

Es entonces la población, aquella que componen los sujetos objetos de estudio, y de los cuales se obtendrán los datos necesarios para el desarrollo de la investigación.

Es menester decir, que la población objeto de estudio para la realización de esta investigación, estará determinada por los trabajadores del departamento de atún de la empresa PESCALBA, S.A. La cual es una población finita, descrita por Arias (2012) como “la agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran. Además, existe un registro documental de dichas unidades” (pág. 82).

Es decir, la población finita es una posible de contar, y de la cual se maneja material documental que la sustente. Por ejemplo, número de personas atendidas en una consulta médica.

En este orden de ideas, vale la pena acotar lo que plantea Hernández (2015):

Si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo. Esta situación debe explicarse en el marco metodológico, en el que se obviará la sección relativa a la selección de la muestra. (p. 27).

A propósito de lo anterior, se plantea que en esta investigación no será necesario extraer una muestra, puesto que, la población, por el número de unidades que la conforman, resulta accesible en su totalidad.

3.4.- Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Esta etapa ilustra las técnicas, así como, los instrumentos que se utilizarán en la recaudación de la información la cual permitirá desarrollar el proceso de investigación. Según Arias (2012) se entenderá por técnica “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 67). Mientras que, un instrumento de recolección de datos es “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 68).

En este sentido, las técnicas de la investigación constituyen los medios empleados por los investigadores para acceder a la información necesaria. Los instrumentos, por su parte, permitirán poner en práctica las técnicas seleccionadas por el o los investigadores.

Sin duda, una de las técnicas de recolección de datos es la técnica de la observación directa la cual en palabras de Sierra (1991):

Es la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente el de la vista, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas y hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica. (p. 253).

En este sentido, para llevar a cabo esta investigación, se utilizará la técnica de la observación, esta permitirá visualizar, de manera directa, como son llevados los datos y la información referente a los costos en la empresa PESCALBA, S.A. lo cual servirá de base para el desarrollo de la investigación.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.- Análisis de los Resultados de la Investigación

PESCALBA S.A, está dedicada a la venta de hielo al mayor y al detal, reparación de embarcaciones navales, mantenimiento de embarcaciones en general, servicio de pesaje, atraque y venta de especies marinas (atún, calamares y jurel).

Esta empresa cuenta con tres plantas procesadoras constituidas por la Planta de Hielo, Captura de Peces y Dique Seco. El proceso productivo de la Planta de Hielo se basa en la creación del hielo en panelas a través de maquinarias, posee tres compresores, uno para la refrigeración, otro para repuesto y otro para la nevera de conservación de dicha panela. La captura de peces contiene una flota atunera la cual está constituida por 5 embarcaciones (3 palangreros y 2 cañeras) con capacidad de almacenamiento de 755 TM. Es importante destacar, que de las seis (6) embarcaciones se encuentra operativa solo una (1), por el declive del estado de las maquinarias y por la falta de capacidad en sus almacenes.

Debe acotarse que la presente investigación se enfocó exactamente en la estructura de costos de la embarcación “Aleta Azul”, embarcación que pertenece al Departamento de Atún de la empresa PESCALBA, S.A. Se hizo un estudio de los datos referentes a los costos y gastos inherentes a la producción, procediendo al establecimiento de promedios que conllevaron al análisis y presentación de una estructura de costos para dicha empresa

A propósito de lo anterior, se muestran a continuación una serie de tablas que especifican los distintos elementos del costo correspondientes a dos campañas, cada una de 1,5 meses.

TABLA 1 Descripción de los buques de la empresa PESCALBA, S.A.

EMBARCACIÓN	DESCRIPCIÓN	EN FUNCIONAMIENTO	
		SI	NO
1	PALANGRERO	—	
2	PALANGRERO		—
3	PALANGRERO		—
4	CAÑERA		—
5	CAÑERA		—

De acuerdo con la tabla anterior puede decirse que el 80% (cuatro embarcaciones) de la flota de embarcaciones de la empresa están fuera de funcionamiento.

Descripción de los elementos del costo

1) Costo de Mano De Obra

La mano de obra es el esfuerzo físico y mental que emplea el personal para fabricar, mantener o reparar un bien. El concepto también se utiliza para nombrar al costo de este trabajo, es decir, el precio que se le paga al personal por la ejecución del mismo. En este caso, se hará referencia a la Mano de Obra de la Embarcación “Aleta Azul” de la empresa PESCALBA, S.A. A continuación, se desglosarán cada uno de los integrantes de la tripulación de la embarcación sujeta a estudio con sus respectivas remuneraciones.

TABLA 2 Mano de Obra

OCUPACION	NÚMERO DETRABAJADOR	Bs. CAMP. 1	Bs. CAMP. 2	PROM. Bs. 2 CAMP.
CAPITAN	1	9.000.000	11.000.000	10.000.000
JEFE DE MAQUINA	1	5.500.000	6.500.000	6.000.000
MOTORISTA	1	4.300.000	5.000.000	4.650.000
ACEITERO	1	2.500.000	3.000.000	2.750.000
COCINERO	2	3.000.000	3.650.000	3.325.000
MARINOS	8	14.000.000	15.200.000	14.600.000
TOTALES	14	38.300.000	44.350.000	41.225.000

De acuerdo con el gráfico anterior, puede decirse que el costo de Mano de Obra de la embarcación, es bastante elevado, aun cuando la nómina está constituida por una cantidad de trabajadores relativamente baja (14 personas). Debe acotarse, que esto se debe, principalmente al sueldo promedio de mercado que ganan, el capitán, el jefe de máquina y el motorista, cuyos sueldos son altos, en comparación con el de los demás tripulantes.

El costo de la mano de obra se obtuvo promediando los costos de 2 campañas, según los datos obtenidos por la empresa PESCALBA, S.A.

Descripción del procedimiento:

Para el cálculo total de mano de obra promedio, se procedió a dividir el costo total de las dos (2) campañas, entre dos (2). Procediendo posteriormente al sumatorio total de ello.

$\text{Promedio Total Sueldo trabajador} = \frac{\text{Suma de los sueldos promedios de 2 campañas}}{2 \text{ campañas}}$

El total de la mano de obra se obtuvo por medio de la sumatoria de los promedios totales de cada trabajador.

2) Otros Costos

En su proceso de captura la embarcación “Aleta Azul”, incurre en Otros Costos, los cuales se describen a continuación:

- Carnada: Utilizada para atraer las especies marinas y poder capturarlas. En este caso usan Sardinas vivas, mantenidas en una especie de estanque.
- Hielo: Utilizado para la refrigeración de los peces y otras especies marinas capturadas.
- lubricantes y combustibles: Utilizados para el adecuado funcionamiento de las maquinarias y motores de la embarcación. En este caso utilizan aceites para motores y gasoil como combustibles.
- Víveres y comestibles: Utilizados para la alimentación de los tripulantes de la embarcación. Como lo son comidas enlatadas, agua, harina de maíz, arroz, pasta y cualquier cantidad de alimentos no perecederos.
- Útiles de pesca: Utilizados para la captura. Como lo son los anzuelos, nylon, arpones, entre otros.
-

TABLA 3 Otros Costos

DESCRIPCION	Bs. CAMP 1.	Bs. CAMP. 2	PROM. Bs. (2) CAMP.
CARNADA	1.475.000	1.825.000	1.650.000
HIELO	2.325.000	2.975.000	2.650.000
LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES	9.960.000	11.000.000	10.480.000
VIVERES Y COMESTIBLES	18.500.000	20.300.000	9.400.000
UTILESS DE PESCA	4.400.000	5.200.000	4.800.000
TOTALES	36.660.00	41.300.00	28.980.000

De acuerdo con la tabla anterior puede evidenciarse que los otros costos de la embarcación son moderados, y, entre ellos, el más alto está constituido por los víveres y comestible, los cuales están destinados a la alimentación de los tripulantes para un período de 1,5 meses. (duración de la campaña).

Los otros costos se obtuvieron promediando los costos de dos (2) campañas de la embarcación Aleta Azul, según los datos obtenidos de la empresa PESCALBA, S.A

Descripción del procedimiento:

Se procedió a calcular el costo promedio de dos campañas por cada rubro y luego a la sumatoria de dichos costos promedios.

$$\text{Prom. total, Otros costos} = \frac{\text{totales de otros costos prom. dos campañas}}{2 \text{ campañas}}$$

El total de los otros costos se obtuvo mediante la sumatoria de los otros costos promedio total, de cada costo.

3) Gatos Fijos

TABLA 4 Gastos de Depreciación

DEPRECIACION				
DESCRIPCION	VALOR	VIDA UTIL	Bs. AÑO	Bs. POR CAMP.
CASCO	340.000.000	20	17.000.000	2.125.000
MOTOR	635.000.000	15	42.333.333	5.291.666,77
EQUIPOS DE NAVEGACION	475.000.000	8	59.375.000	7.421.875
EQUIPOS DE PESCA	280.000.000	3	93.333.333,33	11.666.666,67
EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO	120.000.000	3	40.000.000	5.000.000
	1.850.000.000			31.505.207

Evidentemente, los costos de depreciación de la maquinaria constituyen el porcentaje más alto de los gastos fijos del proceso productivo de la embarcación correspondiente PESCALBA, S.A. También puede evidenciarse que los gastos fijos de depreciación representan un 25% del costo total en el cual incurre la embarcación.

Se estimó una depreciación lineal de los activos de operaciones, de acuerdo al promedio de su vida útil y un valor de rescate de cero Bs, según los datos obtenidos por la empresa PESCALBA, S.A.

Descripción del procedimiento:

$$\text{Depreciación Anual} = \frac{\text{Valor del activo} - \text{Valor Rescate}}{\text{Vida Útil}}$$

$$\text{Depreciación Mensual} = \text{Depreciación Anual} / 12 \text{ meses}$$

El cálculo de los gastos de depreciación por campaña, se obtuvieron de la multiplicación de la depreciación mensual por la campaña que equivale a mes y medio.

$$\text{Depreciación Por Campaña} = \text{Depreciación Mensual} \times 1.5 \text{ meses}$$

TABLA 5 Gastos Fijos

DESCRIPCION	BOLIVARES POR CAMP 1.	BOLIVARES POR CAMP. 2	BOLIVARES PROM. POR 2 CAMP.
DESPACHO DE BUQUE	480.000	510.000	495.000
CERTIFICACION DE MUELLE	875.000	923.000	899.000
PERITO	375.000	400.000	387.500
ALQUILER DE MUELLE	1.735.000	1.865.000	1.800.000
GASTOS DE PERITAJE RADIO	295.000	325.000	310.000
TOTAL	3.760.000	4.023.000	3.891.500

La tabla anterior permite evidenciar la cuantificación de los gastos fijos diferentes a la depreciación

TABLA 6 Beneficios Laborales

TRABAJADORES	PREST. SOCIALES	S.S.O 4%	RPE 2%	FAOVH 2%
CAPITAN	1.700.000	400.000	200.000	200.000
JFE DE MAQUINA	1.020.000	240.000	120.000	120.000
MOTORISTA	790.500	186.000	93.000	93.000
ACEITERO	467.500	110.000	55.000	55.000
COCINERO	565.250	133.000	66.500	66.500
MARINOS (5)	2.482.000	584.000	292.000	292.000
TOTALES	7.025.250	1.653.000	826.500	826.500

Se observa en la tabla anterior los costos correspondientes a las contribuciones parafiscales o beneficios de los trabajadores. Es evidente que las cantidades totales son relativamente bajas en comparación con el resto de los costos, constituyen el gasto menor.

4)Otros Gastos

- Reparaciones menores: Se refieren al arreglo de cosas menores que se encuentran en el barco.

TABLA 7 Otros Gastos

DESCRIPCION	Bs. CAMP. 1	Bs. CAMP. 2	PROM. Bs. (2) CAMP.
REPARACIONES MENORES	3.325.000	2.000.100	2.662.550
TOTAL	3.325.000	2.000.100	2.662.550

La tabla anterior refleja el gasto correspondiente a las reparaciones menores que suceden de manera imprevista durante dos campañas. El impacto de estos gastos en el costo total de la embarcación es moderadamente bajo.

Estudiados los diferentes costos en los cuales incurre la embarcación Aleta Azul de la empresa PESCALBA, S.A. los investigadores organizaron la información correspondiente y, a continuación, presentan su estructura de costos para un promedio de dos campañas realizadas por la embarcación, cada una de 1,5 meses.

ESTRUCTURA DE COSTOS Y GASTOS			
PESCALBA, S.A.			
PERÍODO POR 2 CAMPAÑAS			
COSTOS	COSTOS PROMEDIOS	SUB TOTALES	TOTALES
<u>Mano de Obra</u>			
Capitán	10.000.000		
Jefe de máquina	6.000.000		
Motorista	4.650.000		
Aceitero	2.750.000		
Cocineros	3.325.000		
Marinos	<u>14.650.000</u>		
Total MOD		41.225.000	
<u>Otros Costos</u>			
Carnada	1.650.000		
Hielo	2.650.000		
Lubricantes y combustibles	10.480.000		
Viveres y comestibles	9.480.000		
Útiles de Pesca	<u>4.800.000</u>		
TOTAL OTROS COSTOS		28.980.000	
<u>GASTOS FIJOS</u>			
Gastos de depreciación de embarcación	31.505.208,44		
Despacho de buque	495.000		
Certificación Marítima	899.000		
Perito evaluador	387.500		
Alquiler de muelle	1.800.000		
Gastos de peritajes radio	310.000		
Prestaciones Sociales	7.025.250		
SSO	1.653.000		
Régimen prest. de empleo	826.500		
FAOV	826.500		
TOTAL GASTOS FIJOS		45.727.458,44	
<u>OTROS GASTOS</u>			
Reparaciones menores	2.662.500		
TOTAL OTROS GASTOS		2.662.500	
TOTAL COSTOS Y GASTOS			<u>118.594.958,44</u>

Una vez descritos y determinados cada uno de los costos promedios en los cuales incurre la embarcación Aleta Azul de la empresa PESCALBA, S.A. durante dos campañas. Resulta pertinente, entonces, apuntar que el Precio de Venta promedio por kilogramo de las especies marinas (Atún, Jurel y Calamares) debe fijarse de modo que el resultado de la venta cubra todos los costos y gastos incurridos y, además, genere una utilidad máxima del 30% con la finalidad de apegarse a los lineamientos que establece al respecto la Ley de Costos y Precios Justos.

4.2.- Conclusiones y Recomendaciones

4.2.1.- Conclusiones

Después de haber analizado el tema relativo a los costos de la embarcación “Aleta Azul” de la empresa PESCALBA, S.A., se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1) La empresa maneja los datos relacionados con los costos y gastos en los cuales incurre, sin embargo, los mismos no están debidamente organizados.
- 2) Actualmente, no existe un departamento que se encargue específicamente del registro y manejo de los costos, sin embargo, se están desarrollando las diligencias para crear dicho departamento.
- 3) No existe una estructura de costos por cada embarcación.
- 4) Existe un personal de contabilidad técnica y profesionalmente

preparado capaz de desarrollar las actividades correspondientes al nuevo departamento que abrirá sus puertas en la entidad. (Departamento de Costos).

- 5) La desorganización en la información sobre costos y gastos evita que se puedan desarrollar análisis de interés para el negocio (análisis de rentabilidad, presupuestarios, financieros)
- 6) Generalmente, la entidad fija precios de venta que ocasionan una utilidad menor al 30%, ya que según la gerencia de atún la finalidad de la entidad es satisfacer la necesidad de abastecimiento del pueblo.
- 7) El 83% de las embarcaciones de la empresa PESCALBA S.A. se encuentran inoperantes. Se evidencia la decadencia en el estado de dichas maquinarias.
- 8) El costo más alto en el cual incurre la embarcación Aleta Azul está constituido por los costos fijos y seguidamente por los costos de mano de obra directa.
- 9) Los costos más bajos en los cuales incurre la embarcación Aleta Azul están constituidos por las reparaciones menores y por otros costos.

4.2.2.- Recomendaciones

Todas las recomendaciones que a continuación se presentan, son indicadas con el fin de reforzar las fortalezas y mejorar aquellas debilidades

que se presentan en el tratamiento de los costos de la empresa PESCALBA, S.A., con la finalidad de que tal organización desarrolle análisis financieros de calidad que permitan tomar decisiones oportunas para auspiciar el crecimiento de la empresa.

- 1) Se recomienda a la empresa organizar toda la información contable, en especial la referente a los costos propios de la actividad de la empresa, pues la organización de los datos facilita las tareas del personal correspondiente.
- 2) Se le sugiere hacer uso de programas informáticos para manejar los datos contables de la entidad, en especial la información sobre costos, de manera que los cálculos requeridos se realicen de manera automatizada.
- 3) Se invita a la organización a crear un departamento que se encargue del manejo, registro y control de los costos propios de los diversos departamentos productivos de la entidad.
- 4) Es importante que en cada campaña de las embarcaciones se determinen los costos, esto permite realizar análisis comparativos entre los resultados obtenidos en las diferentes campañas y, en base a ello, se pueden tomar decisiones que favorezcan el desarrollo del negocio.
- 5) Se sugiere a la entidad hacer una revisión sobre la cantidad de trabajadores que laboran en la embarcación Aleta Azul, ya que es posible que haya mano de obra ociosa y en consecuencia el costo de tal elemento es muy elevado.

- 6) Se recomienda a la entidad reparar y mantener operativas las embarcaciones atuneras con las que cuenta, de manera que la producción sea más alta y así aumente la posibilidad de obtener mayor utilidad.

- 7) Se deben realizar cursos de capacitación a los trabajadores para mantener el nivel de excelencia en los trabajos realizados.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

- Arias, Fideas G. (2012).** “El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica”. (6 ed.). Editorial Epistemes. Caracas, Venezuela.
- Hernández, Roberto. (2015).** “Metodología de la Investigación”. (5 ed.). Editorial McGraw. Distrito Federal, Mexico.
- González, Alen G. (2008).** “Costos de Producción y Comercialización”. (1 ed). Editorial Laurens. Caracas, Venezuela.
- Sierra, Restituto (1991).** “Técnicas de Investigación Social”. (8 ed). Editorial Madrid. Zulia, Venezuela.
- Munich, Lourdes y Angeles, Ernesto. (1998).** “Métodos y Técnicas de Investigación”. Editorial Trillas. México.
- Horsgreen, C Foster George y Spikant, D. (1996).** Contabilidad de Costos un Enfoque Gerencial. (8va Ed). Editorial Prentice-May Hispnoamericana, S.A. México.
- Polimeni, R. Fabozi, F. Adelber, Arthur. (1995).** Contabilidad de Costos. Conceptos y Aplicaciones para la Toma de Decisiones Gerenciales. (3era ed). Editorial McGraw Hill. Santa Fe de Bogotá- Colombia.

LEYES

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999).** Gaceta Oficial N° 36.860. De Fecha 30/ 12/ 1999. Venezuela.
- Ley Constitucional de Precios Acordados, (2017).** Gaceta Oficial N° 6.342. De Fecha 22/11/2017. Venezuela.
- Ley Orgánica de Costos y Precios Justos, (2015).** Gaceta Oficial N° 6.202. De Fecha 10/11/2015. Venezuela.

TRABAJOS DE GRADO CONSULTADOS

Castro, J. Leonett, M. (2013). “Diseño de una estructura de costos según la Ley de Costos y Precios Justos”. Trabajo para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad Nacional Experimental de Guyana.

López, R. Martínez, I. (2005). “Diseño de una Estructura de Costos para la empresa FIPACA, C.A”. Trabajo para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad De Oriente, Núcleo de Sucre.

Ortiz, A. Rivero, A. (2008). “Estructuración de Costos: Conceptos y Metodología”. Trabajo para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad De Oriente, Núcleo de Sucre.

Verónica A. Ramos (2013), “Diseño de una estructura de costos para el Centro de Estudios Colegio Los Destinos”. Trabajo para optar por el título de Magíster Scientarum en Manejo de Costos. Universidad De Oriente, Núcleo de Monagas.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- <https://definicion.mx/estrategia>
- http://www.ecured.cu/index.php/Los_Sistemas_de_Costos
- <http://www.Gerencie.com>
- <http://www.monografías.com>
- <http://www.wikipedia.org/wiki>
- <http://www.wikipedia.org/wiki>

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Estructura de Costos de la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A., (PESCALBA), Cumaná Estado Sucre. Enero-abril del año 2018.
---------------	---

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Gamardo M. Leokarina D.	CVLAC	25101065
	e-mail	leogamardomedina@gmail.com
	e-mail	
Hernández R. Moisés A.	CVLAC	9279206
	e-mail	Mois3s.hernandez@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Estructura de Costos, Gastos, Faena Pesquera.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Contaduría Pública

Resumen (abstract):

La estructura de costos de una empresa obedece a una serie de factores que determinan el valor del producto. Estos factores están definidos como aquellos gastos incurridos para la elaboración o comercialización del producto. Al sumar todos estos gastos, se obtiene un monto final que va determinar cuánto cuesta realmente su elaboración. Luego, en base a esa estructura de costos se debe establecer un porcentaje de ganancia que vendrá a ser la utilidad, por esta razón es de vital importancia que toda fábrica cuente con una estructura de costos efectiva. PESCALBA, S.A. dedicada a la comercialización de pescado muestra con preocupación la necesidad de una estructura de costos que le permita controlar sus costos para tener el margen de ganancia esperado y potenciar el crecimiento. En este sentido, el objeto de esta investigación es realizar un análisis de dicha estructura y dar recomendaciones oportunas para que se desarrolle una estructura de costos conforme a las necesidades de la organización. El estudio se efectuó a través de una investigación descriptiva, con un diseño de investigación de campo, cuyas técnicas de recolección de datos fueron la observación y la encuesta, empleando como instrumento el cuestionario. Estudiada la situación se plantea que, la empresa necesita definir adecuadamente su estructura de costos para que pueda tener control sobre dichos costos y, de esta manera planificar la utilidad y promover el crecimiento de la organización. En función de los datos recabados se hicieron recomendaciones para el desarrollo de una estructura de costos idónea.

PALABRAS CLAVES: Costos, estructura, crecimiento.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Rafael Arenas	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	4.687.258
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

Colocar fecha de discusión y aprobación:

2018	05	04
------	----	----

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
MI TESIS DE GRADO.doc	Application/word
Curso Especial de Grado MI TESIS DE GRADO.doc	

Alcance:

Espacial: (Opcional)

Temporal: (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo

Licenciatura en Contaduría Pública

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura

Área de Estudio: Contaduría Pública

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUNVELO
Secretario



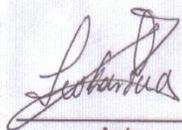
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

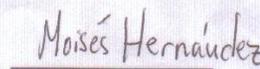
Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de ascenso 6/6

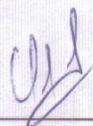
Artículo 41 del Reglamento del Trabajo d Pregrado (Vigente a partir del II semestre de 2009, según CU-034-2009): "los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad De Oriente, y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo al Consejo Universitario para su autorización.


Autor

Leokarina Gamardo


Autor

Moisés Hernández


Prof. Rafael Arenas
Asesor
